JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCIÓN Nº 710/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA, CON ID Nº 348404

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal N.I.M.P Nº 221/2018 de fecha 8 de octubre de 2018, en el que remite el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2018 "Adquisición de una Retroexcavadora", CON ID Nº 348404, convocado por la Municipalidad, en la cual es adjudicada la Firma CATHAY S.A, con RUC Nº 80067095-7.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobre Oferta LCO Nº 03/2018 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA".
b) Planilla Comparativa de Precios del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA".
c) Resolución Nº 636/2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA", CON ID Nº 348404, convocado por la Municipalidad de Pilar.
d) Informe del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA".
e) Contrato con la Firma CATHAY S.A, con RUC Nº 80067095-7.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCABADORA", con ID Nº 348404, convocado por la Municipalidad de Pilar. Firma Adjudicada CATHAY S.A, con RUC Nº 80067095-7.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

Abg. José F. Maciel Méndez
Secretario

Prof. Osval Javier Aquino Pérez
Presidente